

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0690]	[11L/5300-0691]	[11L/5300-0692]	[11L/5300-0693]	[11L/5300-0694]	[11L/5300-0695]	[11L/5300-0696]
[11L/5300-0697]	[11L/5300-0698]	[11L/5300-0699]	[11L/5300-0700]	[11L/5300-0701]	[11L/5300-0702]	[11L/5300-0703]
[11L/5300-0704]	[11L/5300-0705]	[11L/5300-0706]	[11L/5300-0707]	[11L/5300-0708]	[11L/5300-0709]	[11L/5300-0710]
[11L/5300-0711]	[11L/5300-0712]	[11L/5300-0713]	[11L/5300-0714]	[11L/5300-0715]	[11L/5300-0716]	[11L/5300-0717]
[11L/5300-0718]	[11L/5300-0719]	[11L/5300-0720]	[11L/5300-0721]	[11L/5300-0722]	[11L/5300-0723]	[11L/5300-0724]
[11L/5300-0725]	[11L/5300-0726]	[11L/5300-0727]	[11L/5300-0728]	[11L/5300-0729]	[11L/5300-0730]	[11L/5300-0731]
[11L/5300-0732]	[11L/5300-0733]	[11L/5300-0734]	[11L/5300-0735]	[11L/5300-0736]	[11L/5300-0737]	[11L/5300-0738]
[11L/5300-0739]	[11L/5300-0740]	[11L/5300-0741]	[11L/5300-0742]	[11L/5300-0743]	[11L/5300-0744]	[11L/5300-0745]
[11L/5300-0746]	[11L/5300-0747]	[11L/5300-0748]	[11L/5300-0749]	[11L/5300-0750]	[11L/5300-0751]	[11L/5300-0752]
[11L/5300-0753]	[11L/5300-0754]	[11L/5300-0755]	[11L/5300-0756]	[11L/5300-0757]	[11L/5300-0758]	

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 23 de julio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0743]

SI LA CONSEJERÍA DE SALUD HA ELABORADO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LA ESTRATEGIA PREVENTIVA INTEGRAL ESPECÍFICA EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGÉTICAS, PRESENTA-DA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la estrategia integral de prevención del consumo de bebidas energéticas entre jóvenes y adolescentes y la coordinación con la consejería de Educación anunciada por el consejero de Salud en sede parlamentaria.

Por todo ello se pregunta:

¿Ha elaborado ya la consejería de Salud en coordinación con la consejería de Educación la estrategia preventiva integral específica en relación con el consumo de bebidas energéticas y si así fuera, cuáles son las líneas estratégicas, los objetivos a alcanzar y las medidas concretas de esta estrategia?

En Santander, a 18 de julio de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."